



Cámara de Diputados avanza en lo general la desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La **Cámara de Diputados** cumplió el primer paso para emitir la reforma que pretende desaparecer siete organismos autónomos del Estado mexicano. La sesión de este miércoles se dedicó para aprobar el dictamen en lo general. Tras seis horas de debate se abrió un receso para seguir hoy jueves con la discusión en lo particular de las reservas planteadas por la oposición. Entre los puntos que se quiere discutir se prevé tratar modificaciones para que el IFT y la Cofece dejen de ser organismos autónomos constitucionales para volverse organismos descentralizados con autonomía técnica, pero no constitucional, dependientes de la Secretaría de Economía.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9060?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9060&authkey=!ACQyEGAJ60LaWWM&ithint=video&e=hPK0dJ>